

RESOLUCIÓN
N° 1276/98

EXYTE. N° 10=34392/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0123

Buenos Aires, 4 de Junio de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar con la firma "CONNECT S.A." la instalación de once bocas de señal y la incorporación de un nuevo HUB en el edificio sito en la calle Tucumán 1381, de esta Capital, sede de cinco juzgados contenciosos; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 15 por la Dirección de Informática y lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

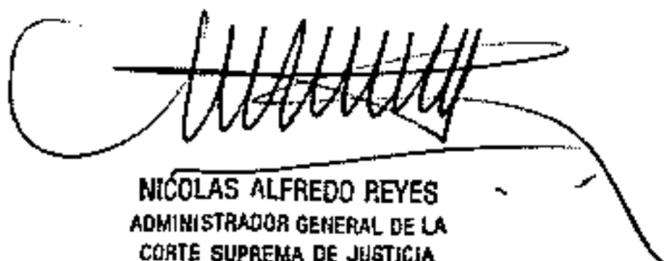
Por ello, conforme las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "CONNECT S.A." los trabajos de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 6/9 y 22/27, por el importe de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 6.201.-).

2°) Imputar el presente gasto con cargo a la Cuenta: "EQUIPO PARA COMPUTACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

2


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION